



Maduro sube impuestos a los venezolanos tras quitarle cinco ceros al bolívar

Mientras que los productos básicos aún mantienen precios elevados, Nicolás Maduro anunció un nuevo impuesto al valor agregado de 16%, un impuesto sobre la renta de 1% y un tributo a las transacciones bancarias de entre 0% y 2 por ciento. Pese a que el Gobierno de Venezuela implementó el Bolívar soberano como nuevo cono monetario con el propósito de reducir cinco ceros al bolívar fuerte y aumentar el poder adquisitivo de los venezolanos, la situación económica está lejos de mejorar. Mientras que los productos básicos aún mantienen precios elevados, el presidente Nicolás Maduro anunció un nuevo impuesto al valor agregado (IVA) de 16%, un impuesto sobre la renta (ISR) de 1% y un tributo a las transacciones bancarias de entre 0% y 2 por ciento.

Los nuevos impuestos se suman a la hiperinflación que ya soportan los venezolanos. De acuerdo con información de [dolartoday](#), [una barra de jabón cuesta 660 bolívares soberanos, un rollo de papel higiénico llega a 600 y un jabón líquido alcanza 500](#). Son precios que pocos ciudadanos pueden alcanzar a pesar del aumento del salario mínimo que ordenó Maduro, que entrará en vigencia en septiembre con un monto de 1,800 bolívares soberanos, cifra que supera 35 veces al total anterior.

Sin embargo, la apuesta por el cambio al bolívar soberano como nuevo cono monetario de Venezuela también generó una devaluación de la moneda venezolana de hasta 96%, cifra que la posiciona como la devaluación más grande en la historia, según Bloomberg.

Además, las medidas definitivas del Gobierno con los nuevos impuestos significan un golpe inesperado a la reforma económica de Maduro, sobre todo después de que el mandatario, junto con el ministro del Poder Público para Industrias y Producción Nacional, Tareck El Aissami, anunciaron que el impuesto de valor agregado (IVA) solo impactaría a bienes de lujo entre 12% y 16% por ciento.

En lugar de eso, la gaceta oficial numero 6,395 de productos publicada el martes incluyó todos los sectores entre el total de bienes que impactaría dicho impuesto, sin ignorar los de consumo masivo.

Frente al impuesto a la renta para los grandes contribuyentes, el economista de Ecoanalítica, Luis Arturo Bárcenas, explicó que **el Gobierno exigirá un adelanto de los impuestos directos** que anualmente pagan las empresas calificadas como contribuyentes especiales. Tal anticipo vendrá dado por el 1% de sus ventas diarias, de acuerdo con la información que se conoce hasta el momento.

En cuanto a los gravámenes a las transacciones bancarias, el tributo que existe en la actualidad consiste en aplicar un impuesto de 0.75% sobre el monto nominal de transacciones electrónicas bancarias para el grupo de contribuyentes especiales. Con la reforma tributaria actual, se estima que habrá una alícuota variable entre 0% y 2%, que cambiaría según el monto de las transacciones.

Pese a que todavía no se conocen los valores críticos sobre el cual comenzará el cobro de dicho impuesto, se espera un aumento del mismo respecto a los criterios legales previos, considerando que el **mínimo monto previo para calificar como contribuyente es menos de una cuarta parte del salario mínimo vigente**.

Frente a las estrategias del mandatario venezolano, Bárcenas aseguró que “no se están tomando medidas en el ámbito del gasto fiscal, por lo que tales medidas son en términos reales insuficientes para cerrar el déficit del Gobierno”.

Sin embargo, el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela (ANC), Diosdado Cabello, anunció la aprobación de todas las medidas anteriormente mencionadas, además de manifestar su “total confianza” al presidente Maduro en dichas estrategias.

Por su parte, el analista senior de Moody’s, Jaime Reusche, mencionó que “las medidas recientemente anunciadas por el Gobierno de Venezuela para contener la hiperinflación y frenar el precipitoso espiral económico del país probablemente no resuelvan la escasez de moneda ni reviertan las condiciones macroeconómicas que provocaron el incumplimiento soberano”.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la hiperinflación en Venezuela llegará a 1,000,000% a finales de año, dejando al país en la peor situación económica de toda su historia y en un escenario de reestructuración “largo y complejo”, según mencionó Reusche.

A pesar de la inconformidad que ha generado la nueva metodología del Gobierno de Venezuela para afrontar la crisis y del paro convocado por la oposición venezolana, las calles del país vecino estuvieron casi vacías en las jornadas de protesta.

El experto hizo mención al incumplimiento del Gobierno en los pagos de los bonos soberanos, de los cuales el último y el más grave se registró el pasado miércoles, momento en que el bono Venezuela 18, con cupón de 13.63%, registrara un vencimiento de 1,000 millones de dólares en capital, más 53 millones de dólares en intereses. Este monto, unido a los 4,413 millones de dólares que ha acumulado desde noviembre del año pasado, arrojan una deuda vencida de 5,466 millones de dólares, llegando hasta un punto en que toda su deuda ya está en default.

“El incumplimiento está en línea con nuestra postura de tiempo en el sentido que el monto de los incumplimientos continuará aumentando y que cualquier futura reestructuración de la deuda de Venezuela implicará un proceso extremadamente largo y complejo”.

El petro y el bolívar soberano estarán anclados

El pasado 26 de julio, cuando Maduro anunció el cambio del cono monetario al bolívar soberano, también mencionó que la nueva moneda estaría anclada al petro, la criptomoneda oficial del Gobierno de Venezuela que entró en funcionamiento en febrero “con el fin de estabilizar y cambiar la vida monetaria y financiera del país”. Dicha moneda, que valdría 3,600 bolívares soberanos, también tendría un valor de US\$60 o más en el mercado internacional, pues “es el precio que maneja el barril de crudo”.